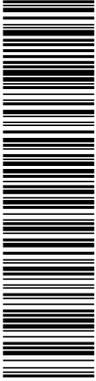


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 190719_Not.Convocatoria Junta Gobierno Local	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>OIPIH-AZYLO-VJHNC</b> Fecha de emisión: <b>19 de julio de 2019 a las 13:31:41</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 19/07/2019 13:24	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/07/2019 13:24



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avtorrovo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



AYUNTAMIENTO de  
Arroyo de la Encomienda

MIEMBROS JUNTA GOBIERNO LOCAL

**ASUNTO:** Notificación de Resolución  
**SERVICIO:** Gobierno, Actas y Fe Pública  
**EXPEDIENTE:** 2019/7 JGL.19.07\_24 julio-Constitutiva  
**REMISIÓN:** ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2019/2032.-** En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 19 de julio de 2019

VISTA la Resolución de Alcaldía Nº 2019/1973, de 12 de julio, por la que se nombran a los miembros de la Junta de Gobierno Local y en base al artículo 131 del Reglamento Orgánico Municipal, que establece que la Junta de Gobierno Local celebrará sesión constitutiva dentro de los diez días siguientes a aquél en que hayan sido designados los miembros que la integran.

En base a las atribuciones que me confiere la legislación local, convoco a los Sres. Concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, a sesión constitutiva a celebrar el **miércoles, 24 de julio de 2019**, a las **18:00 horas**, en la Alcaldía en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1.-Constitución de la Junta de Gobierno Local y dación de cuenta del régimen de sesiones.

Notifíquese por Secretaría en forma legal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO